

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

RESOLUCION EXENTA N°354/2017

Santiago, 27 de abril de 2017

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) La ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) Los artículos 4° y 5° del Decreto N° 71 – Reglamento de la Ley del Lobby;
- d) La Resolución Exenta N° 821 de 2016, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- e) El Decreto N°23 de 2017, del Ministerio de Energía;
- f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que con fecha 1 de febrero de 2017, el Sr. Jorge Zanelli Iglesias presentó su renuncia no voluntaria a su nombramiento como miembro integrante del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en representación del Ministro de Energía;
- 2) Que con fecha 2 de febrero de 2017, fue designada como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear en representación del Ministro de Energía, la Sra. María José Reveco Arenas.

RESUELVO:

Reemplácese, a contar del 2 de febrero de 2017, la nómina de funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear que han sido designados como sujetos pasivos de lobby o gestor de intereses particulares, por la siguiente:

| N° | NOMBRE | GR. E.U.S. | CARGO |
|----|---------------------------|------------|--|
| 1 | PATRICIO AGUILERA POBLETE | 2° | Director Ejecutivo |
| 2 | JAIME TOHÁ GONZÁLEZ | No aplica | Presidente Consejo Directivo CCHEN, en representación de S.E. la Presidenta de la República. |
| 3 | JULIO BAEZA VAN BOHLEN | No aplica | Vicepresidente Consejo Directivo CCHEN, en representación del Comandante en Jefe del Ejército. |
| 4 | MARÍA JOSÉ REVECO | No aplica | Consejero, en representación del Ministerio de Energía. |
| 5 | JUAN ZOLEZZI CID | No aplica | Consejero, en representación del Consejo de Rectores de Universidades chilenas. |
| 6 | FRANCISCO MACKAY IMBODEN | No aplica | Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Armada. |
| 7 | ALVARO AGUIRRE WARDEN | No aplica | Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. |
| 8 | TITO PIZARRO QUEVEDO | No aplica | Consejero, en representación del Ministerio de Salud. |

Anótese, comuníquese y archívese para posterior revisión de la Contraloría General de la República.




MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear